NEPR

Received:

May 1, 2026

4:12 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

LUZ M. SOLA LÓPEZ
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADOS

Caso Núm. NEPR-QR-2026-0029

Asunto: Contestación a la Querella

MOCIÓN SOLICITANDO ACLARACIÓN EN TORNO A VISTA SEÑALADA

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECEN, LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (colectivamente "LUMA"), de forma especial y sin someterse a la jurisdicción de este Honorable Foro, por conducto de la representación legal que suscribe y, muy respetuosamente, **EXPONEN, ALEGAN y SOLICITAN:**

1. En el día de hoy, este Honorable Negociado de Energía de Puerto Rico ("NEPR") notificó una *Orden* mediante la cual señaló vista para el lunes, 25 de mayo de 2026.

2. No obstante, el lunes, 25 de mayo de 2026 se conmemora oficialmente el día feriado por motivo de la Recordación. En atención a ello, muy respetuosamente, solicitamos se aclare y/o corrija dicho señalamiento.

3. De haber mediado error en el señalamiento, solicitamos, además, la notificación de una nueva fecha para la celebración de la vista.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

En San Juan, Puerto Rico, el 1 de mayo de 2026.

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

CERTIFICO que este escrito ha sido presentado a través del sistema de Radicación Electrónica del Negociado de Energía de Puerto Rico (https://radicacion.energia.pr.gov/), mediante el cual el Negociado y las partes recibirán notificación. Certifico, además, que copia fiel y exacta de este escrito se enviará a la parte querellante a la dirección de correo electrónico de récord provista con su *Querella,* a saber, Figueroaantonio65@yahoo.com.

Representación Legal de LUMA



/f/ Sarika J. Angulo Velázquez

R.U.A. 19144
PO BOX 364267
San Juan, PR, 00936-4267
(787) 365-5083
sarika.angulo@lumapr.com